



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00356-00
Decisión	Incorpora citación. Solicita aviso.

Se incorpora al expediente constancia de envío de la citación para la diligencia de notificación personal remitida y dirigida a **ESTEBAN AUGUSTO OROZCO OROZCO**, cuyo resultado de entrega fue **positivo**.

Consecuente con lo anterior, deberá la parte actora proceder con la **notificación por aviso**, tal como lo prevé el artículo 292 del Código General del Proceso, una vez venza el término de cinco **(05)** días para comparecer a notificarse, de no hacerlo y en la misma dirección a la que se envió la citación para la diligencia de notificación personal.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f55411909f4f64737e99922f04c96ce391f56b118b351733ee10610c2c351e34

Documento generado en 04/11/2021 10:24:38 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>